



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Licitación Pública Internacional N°264/2026: "Línea B – Taller Rancagua - Etapa I – Obras Civiles, Provisión e Instalación de Torno Bajo Piso en Vía 10". - Prorroga

VISTO el EX-2026-20114798-GCABA-SBASE , y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2026-201-GCABA-SBASE, de fecha 15 de julio de 2026, se aprobó el llamado a la Licitación Pública Internacional N°264/2026: "Línea B – Taller Rancagua - Etapa I – Obras Civiles, Provisión e Instalación de Torno Bajo Piso en Vía 10" con un presupuesto oficial de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 67/100 (\$ 7.445.015.576,67) con IVA incluido, más DÓLARES VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVE CON 66/100 (USD 20.709,66) condición CIF, más EUROS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 71/100, (€ 1.430.989,71) condición CIF, calculados a valores de marzo 2026, más gastos de nacionalización.

Que la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 7 de agosto de 2026.

Que se han recibido consultas de carácter técnico, que están siendo analizadas a los efectos de emitir las circulares correspondientes.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, indica mediante IF-2026-35462119-GCABA-SBASE, que estima oportuno prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, a efectos de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para el conocimiento y revisión de la información suministrada. Al respecto indica también que corresponde que la prórroga sea destinada a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y asistido a las visitas a los lugares de emplazamiento de las obras, proponiendo como nueva fecha de presentación de ofertas y apertura de la licitación, el día 14 de agosto de 2026, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

Que ello favorecería la calidad de las ofertas que se presenten, lo que se traduce en menores errores y/o cuestiones que necesiten mayor aclaración.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución de Directorio RESDI-2026-201-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a esta Licitación.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la presentación de ofertas en Licitación Pública Internacional N°264/2026: “Línea B – Taller Rancagua - Etapa I – Obras Civiles, Provisión e Instalación de Torno Bajo Piso en Vía 10”, hasta el 14 de agosto de 2026 a las 12.00 horas, respecto a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y hubiesen asistido a la visita al lugar de emplazamiento de las obras, según los artículos 1.7. y 4.1. del Pliego Único de Bases y Condiciones de esta licitación.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la apertura de ofertas de la presente licitación se realice a las 12.30 horas del 14 de agosto de 2026, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales e internacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición a quienes corresponda.